



**ALCALDIA MUNICIPAL DE LAMANI
DEPARTAMENTO DE CATASTRO**

Nº	Servicio Prestado	Requisitos
1	Constancia	<ol style="list-style-type: none">1. Estar Solvente con los Impuestos de Bienes Inmuebles2. Presentar cedula de identidad3. Recibo de Pago
2	Planos Catastrales	<ol style="list-style-type: none">1. Estar Solvente con los Impuestos de Bienes Inmuebles2. Presentar cedula de identidad3. Recibo de Pago
2	Mediciones Actualizaciones, Cambio de Propietario de Terrenos al Sistema SURE	<ol style="list-style-type: none">1. Estar Solvente con los Impuestos de Bienes Inmuebles2. Presentar cedula de identidad3. Presentar Copia de la Escritura Pública o Documento Privado Autenticado.4. Recibo de Pago
4	Permisos de Construcción	<ol style="list-style-type: none">1. Estar Solvente con los Impuestos de Bienes Inmuebles2. Presentar cedula de identidad3. Presentar el Detalle de la Inversión por escrito4. Recibo de Pago
5	Dominios Plenos	<ol style="list-style-type: none">1. Estar Solvente con los Impuestos de Bienes Inmuebles2. Presentar cedula de identidad3. Presentar Copia de la Escritura Pública en dominio Útil o Documento Privado Autenticado.4. Presentar Solicitud de Domino Pleno
6	Calculo de valores Catastrales	<ol style="list-style-type: none">5. Calculo de nuevos valores catastrales para efecto de cobros de bienes inmuebles.



**LUIS JOSE LAZO CANALES
JEFE. CATASTRO MUNICIPAL**